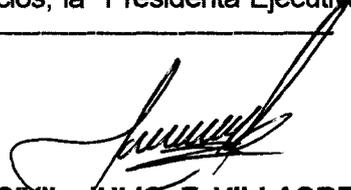


**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JEVIELI CONSTRUCCIONES C. LTDA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dos mil dieciséis , en el local de las oficinas de la compañía situado en el tercer piso del edificio profesional center, oficina número Uno , siendo las diez horas, se reúnen los señores: **1.- ING. VIVIANA ELIZABETH VILLACRES BALDEON**, propietaria de dos mil ( 2000 ) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, **2.- ING. CIVIL JULIO ENRIQUE VILLACRES VALENCIA**, propietario de ocho mil ( 8.000 ) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; por lo tanto se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Pagado, el mismo que asciende a la suma de diez mil Dólares americanos.- Los Socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y con igual unanimidad deciden tratar los siguientes puntos sobre los cuales todos están previamente informados: **1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por las operaciones del año 2015; 2.-Conocimiento y resolución el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros por el año terminado en diciembre 31 del 2015; 3.-Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2015 ; y, 4.-Resolución sobre el destino de las Utilidades del año 2015;5.-**, el mismo que es Aprobado por Unanimidad.- **Desarrollo de la Sesión.-**Preside la Junta la Presidenta Ejecutiva de la Compañía **ING. VIVIANA E. VILLACRES BALDEON** y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía **Ing. Civil JULIO E. VILLACRES VALENCIA**- Una vez que por secretaria se elabora la lista de los asistentes y se constata el quórum legal, la Presidenta Ejecutiva declara instalada la Junta y de inmediato se procede a tratar el **primer punto** del orden del día esto es: **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente por las operaciones el año 2015**- A lo que la Junta luego de escuchar el informe lo Aprueba con los votos del capital concurrente, con la abstención del Socio Julio Villacres, de acuerdo a disposiciones constantes en el art. 243 de la Ley de la ley de Compañías; seguidamente se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día esto es: **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2015.-** la Junta Una vez que ha escuchado la lectura del Informe de Auditoría Externa , los Aprueba con los votos del capital concurrente, con la abstención del Socio Julio Villacres, de acuerdo a disposiciones constantes en el art. 243 de la Ley de la ley de Compañías.; A continuación se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día: esto es **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado en diciembre 31 del 2015.-** la Junta una vez que ha escuchado la lectura de los Estados Financieros, en los cuales se refleja los cambios en el Patrimonio de la Compañía, la Junta por Unanimidad los Aprueba con los votos del capital concurrente, con la abstención del Socio Julio Villacres, de acuerdo a disposiciones constantes en el art. 243 de la Ley de la ley de Compañías; A continuación se procede a tratar el **cuarto punto** del orden día que dice: **Resolución sobre el destino de las Utilidades del año 2015.-** La junta por unanimidad de votos del capital concurrente resuelve que una vez que se haya realizado la provisión a la cuenta de reserva legal y otras de ley según lo que disponen los estatutos y la Ley de Compañías , el saldo de las utilidades netas, se distribuya a los señores Socios, y así cumplir con las disposiciones legales en vigencia , con la abstención del Socio Julio Villacres, de acuerdo a disposiciones constantes en el art. 243 de la Ley de la ley de Compañías; En este estado la Presidenta de la Junta, dispone un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta con la presencia de los socios asistentes, se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es Aprobada por Unanimidad por la Junta .La Presidenta declara concluida la presente Junta, siendo las catorce horas del indicado día, firmando para constancia los Socios, la Presidenta Ejecutiva y el Secretario actuante

  
**ING. VIVIANA E. VILLACRES B.**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**SOCIA**

  
**ING. CIVIL JULIO E. VILLACRES V.**  
**GERENTE GRAL.- SECRETARIO DE LA JUNTA.**  
**SOCIO**

